

BANDO

D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero (Asturias), hace saber que:

Con motivo de la celebración de las **ELECCIONES A CORTES GENERALES** que tendrán lugar el próximo **10 de noviembre de 2019** y de conformidad con el articulo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (según redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General), se procederá a la exposición al público (por medios informáticos) del censo electoral vigente, durante el periodo comprendido entre los días 30 de septiembre y, 7 de octubre, ambos inclusive.

La consulta de dicha exposición, así como cualquier reclamación a la información contenida en la misma, se podrá efectuar en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento, s/n (La Pola Siero), y en la Tenencia de Alcaldía de Lugones/Llugones, sita en la calle Severo Ochoa, nº4 (Lugones/Llugones), siendo imprescindible la presentación del D.N.I. ó documento que acredite suficientemente la personalidad.

El horario de apertura de dichas dependencias durante el periodo indicado, será de 9 a 14 y de 16 a 18 horas, los dias 30 de septiembre y, 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre de 2019 y, de 10 a 13 horas los dias 5 y 6 de octubre de 2019.